



**INFORME
SEMANA DE REPRESENTACIÓN**



**Despacho del Congresista
Justiniano Rómulo Apaza
Ordóñez**

Julio 2018

PRESENTACIÓN

El artículo 23 literal f) del Reglamento del Congreso de la República establece que es deber de los parlamentarios trasladarse a las regiones por las cuales fueron elegidos durante cinco días laborables continuos cada mes, a fin de realizar sus labores de representación y fiscalización de forma descentralizada y con atención directa de la población. En este marco normativo, cumpla con presentar el informe de mis actividades desarrolladas en la región Arequipa entre los días 16 al 20 de julio de 2018.

En tal sentido, en el presente informe se detalla mi participación en audiencias públicas realizadas, la asistencia a eventos de exposición y discusión sobre temas de interés general, visitas protocolares en el marco de mi labor de representación y la información de la atención a los ciudadanos en la sede de mi oficina descentralizada en la ciudad de Arequipa.

Asimismo, y como es cotidiano en los viajes de representación que realizo, tuve la ocasión de atender a diferentes ciudadanos y representantes de las organizaciones arequipeñas, quienes me expresaron sus respectivas problemáticas, luego de lo cual se asumieron la realización de acciones, gestiones u orientación a fin de viabilizar o dar solución a sus reclamos y pedidos.

Del mismo modo, en mi condición de presidente de la Comisión de Trabajo y Seguridad Social del Parlamento, pude presentar y compartir líneas de trabajo con los ciudadanos y diversas organizaciones de trabajadores, quienes tienen una natural expectativa por la labor y la agenda de los temas que se desarrollan en la presente legislatura.

Mi labor como parlamentario, me obliga a estar atento a las necesidades del pueblo arequipeño, en honor a ello estoy comprometido con la ciudadanía arequipeña, y las actividades que informo a través de este documento fueron la expresión de un trabajo abierto, transparente y realizado con absoluta vocación de servicio frente a las necesidades legítimas de la población.

Justiniano Rómulo Apaza Ordóñez
Congresista de la República

ÍNDICE

1. Reunión con Autoridades

2. Instituciones visitadas

3. Reunión con ciudadanía – Organización social

4. Participación pública (ponencias / participación social)

4.1 Reunión y pronunciamiento de la bancada arequipeña en defensa del proyecto Majes Sigvas II

4.2 Reunión con miembros de la Asociación de Fotógrafos de Arequipa

5. Participación – Prensa

1. REUNIÓN CON AUTORIDADES

Durante la semana de representación se llevó a cabo una reunión con los congresistas de la bancada arequipeña: Miguel Román, Horacio Zeballos y Ana María Choquehuanca. La reunión se produjo en mi despacho descentralizado, donde se abordaron las acciones a realizar, en el marco de nuestras competencias, con relación a la fiscalización e impulso de la ejecución del proyecto Majes Sigvas II.

Con esta actividad se retomaron las acciones que como bancada arequipeña corresponden realizar, sin distinciones políticas, con el objetivo de defender los intereses de Arequipa y lograr el bienestar de la población.

Como consecuencia de la reunión, se emitió un pronunciamiento firmado por los seis congresistas de Arequipa y se solicitó una cita con el presidente de la República, Martín Vizcarra, mediante oficio 001-2017-2018-BAQP-CR.

Congresistas de la bancada arequipeña se reúnen para tratar proyecto Majes Sigvas



2. INSTITUCIONES VISITADAS

RENIEC: Visita realizada con el fin de constatar algunas denuncias ciudadanas, en la visita inopinada se pudo apreciar que se están produciendo largas colas para realizar el trámite de expedición del DNI, hecho que causa demora en el trámite y dificulta que los ciudadanos puedan solicitar la emisión de sus documentos de identidad de manera ágil, lo que perjudica a la ciudadanía.

Otra denuncia que se pudo verificar se refiere a las irregularidades en la instalación de un módulo interno que brinda el servicio de toma de fotografía, que consiste en la prestación del servicio por parte de una empresa tercerizada sin existir base legal y en perjuicio del principio constitucional de libre competencia. A partir de esta constatación, se han realizado diversas gestiones ante la autoridad central a fin de corregir la situación. Como consecuencia de ello, RENIEC emitió las resoluciones Jefaturales 88-2018/JNAC/RENIEC y 90-2018/JNAC/RENIEC, que disponen el retiro definitivo de este tipo de módulos a nivel nacional.

Congresista Justiniano Apaza junto a la presidenta y miembros de la Asociación de Fotógrafos de Arequipa



3. REUNIÓN CON CIUDADANÍA – ORGANIZACIÓN SOCIAL

En esta oportunidad se atendió a un nutrido número de ciudadanos y representantes de organizaciones, a quienes se les brindó información, se gestionaron sus requerimientos en el marco de ley, se les asesoró legalmente, entre otras acciones. Las atenciones se desarrollaron los cinco días de la semana en horario de oficina. Entre las atenciones, se pueden mencionar las siguientes:

- José Retamozo Salas
Solicitó se le brinde información y alcances sobre la aplicación de la Ley 30137, que establece criterios de priorización para la atención del pago de sentencias judiciales, en el sector educación.

Acciones: Se le brindó la información y asesoría debida, indicándole, además, que se encuentra pendiente de promulgación una ley aprobada por el Congreso vinculada con la materia.

- Aquilino Díaz Gutiérrez
Expuso un caso sobre un procedimiento administrativo en COFOPRI referido a un pedido de rectificación por error material. Considera que la entidad no está actuando de forma regular y existe un retraso injustificado en la respectiva tramitación, pues a la fecha no tiene respuesta alguna, .

Acciones: Se cursó un pedido de información al titular de la entidad, oficio 05-2018-2019-CR, a fin de que informe lo propio y, de ser el caso, tome las acciones correctivas de acuerdo a ley.

- Juan Fernández Mamani
Solicitó información sobre un pedido cursado al Ministerio Trabajo y Promoción del Empleo, respecto de su falta de consideración en el listado de trabajadores cesados irregularmente. Asimismo, se le orientó respecto de sus derechos como ciudadano.

Acciones: A través de la Comisión de Trabajo y Seguridad Social se ha cursado el pedido de información pertinente.

- Miguel Ancón Rotaype
Expuso su punto de vista, realizó aportes y apreciaciones sobre el funcionamiento del Consejo Nacional de la Magistratura (CNM) y la intervención del Colegio de Abogados, con el objeto de que se tomen en cuenta para la reforma que se propone.

Acciones: Se tomó nota de sus aportes y se le hizo conocer que mi persona tiene un proyecto de ley sobre modificación de los requisitos para acceder al cargo de consejero en el CNM (Proyecto de Ley 1960), que está pendiente de dictaminarse en la Comisión de Constitución y Reglamento del Congreso.

- Representantes de la asociación Pesca Artesanal Camarón y del Frente de Desarrollo de Condesuyos

Expusieron sobre la problemática de la cuenca del río Ocoña, manifestando su preocupación especialmente en lo que se refiere a la contaminación ambiental, que está mermando la producción de camarón, así como se perjudica a los cultivos que se riegan con las aguas del Río Ocoña, lo que perjudica directamente a la población de Condesuyos.

Acciones: Se informó a los interesados que durante mi gestión ya se ha cursado documentación a las entidades competentes, reafirmando el compromiso de continuar en las acciones de control que correspondan

- Hernando Cuadros Manrique, secretario general del Sindicato Único de Trabajadores – SEAL Solicitó se impulse la aprobación del proyecto de ley (2819) que prevé la consideración del 10% para efectos del reparto de utilidades en el ámbito del sector eléctrico, proyecto que se encuentra en la Comisión de Trabajo y Seguridad Social.

Acciones: Se le informó el procedimiento parlamentario de aprobación de leyes en el Congreso y el estado de la iniciativa indicada. Se le indicó que, en su oportunidad, se argumentará y apoyará el proyecto dado que mi despacho se identifica con los derechos de los trabajadores

- Hernán Quezada Dueñas
Se apersonó al despacho para manifestar su total respaldo a la iniciativa de ley que permite la devolución de aportes de las AFP a partir de los 40 años por causa de desempleo. Hizo presente su disposición para convocar a personas y trabajar, desde la sociedad civil, para la eficacia del citado proyecto.

Acciones: Se le puso en conocimiento el procedimiento legislativo y las acciones avanzadas sobre el tema. Así como sucede con los miembros de la Asociación de Ex-aportantes de las AFP, se tiene permanente comunicación con su persona para mantenerlo debidamente informado.

- Nicolás Tanco, presidente del Comando de Lucha Callalli
Denuncia irregularidades en el tránsito de la carretera Callalli (Caylloma) Indican que existiría una indebida utilización por parte de las empresas mineras debido al excesivo tránsito de camiones de carga con mineral, lo que daña la carretera, por lo que proponen que las empresas deberían asumir, de acuerdo a ley, el financiamiento del respectivo asfaltado y mantenimiento, pues si la carretera está en mal estado dificulta el tránsito para los pobladores y perjudica el comercio en la zona.

Acciones: Se está realizando una gestión directa para que, en el marco de las competencias del sector responsable, se pueda viabilizar el asfaltado indicado. Así, se le informó que el ministro de Transportes, con oficio 303-2017-MTC/01, informó que a través de PROVIAS Descentralizado se están realizando las coordinaciones respectivas para evaluar la posibilidad de gestionar financiamiento a través de transferencia de partidas presupuestarias, en el marco de la Ley de Reconstrucción con Cambios Sin embargo, se les indicó que los congresistas

solo pueden facilitar o trasladar los pedidos referidos a la ejecución de presupuesto público, no siendo posible disponer los recursos de manera directa.

- Buenaventura Canales Yopez
Solicitó información y asesoría sobre los proyectos de ley 1476, 1820, 2383 y 2412, todos referidos a la mejora del sistema previsional, en cuanto a la previsión de un aumento progresivo de los montos pensionarios.

Acciones: Se le brindó la información pertinente y se le precisó que la Comisión de Trabajo y Seguridad Social del Congreso ha tenido la mejor disposición por aprobar los respectivos predictámenes, habiendo, incluso, desarrollado una sesión especializada en materia de mejora de condiciones de los pensionistas. Se seguirá impulsando lo propio ante la presidencia de la citada comisión durante el período 2017 – 2018 a fin de salvaguardar los intereses de los pensionistas y de los trabajadores.

- Shirley Salas Sandoval
Se apersonó al despacho a fin de agradecer por el apoyo brindado por el congresista, frente a hostilizaciones laborales de las cuales ha sido objeto en su centro de labores (Essalud), y que a la fecha han sido debidamente corregidas. Asimismo, solicitó orientación sobre el ejercicio de sus derechos laborales.

Acciones: Se le brindó la asesoría requerida.

- Víctor Chise Apaza
Realizó una consulta sobre el seguimiento de su pedido referido a la ejecución de la lista de beneficiarios de la legislación sobre ceses colectivos de trabajadores despedidos en la década de los noventa.

Acciones: Se le brindó información sobre el trámite que se ha realizado a través de la Comisión de Trabajo.

- Gregorio Huamaní, miembro del Sindicato de Trabajadores de la Municipalidad de Alto Selva Alegre (SITRAMUN)
Realizó una consulta sobre procedimiento y ejecución de laudo a propósito del dictamen sobre la Ley de Negociación Colectiva en el Sector Público.

Acciones: Se le informó los alcances pertinentes en la materia y se le precisó el procedimiento y las gestiones que se ha hecho desde la Comisión de Trabajo para que el proyecto sobre negociación colectiva sea agendado en el pleno del Congreso. Se seguirá insistiendo, a pesar de la falta de compromiso de la bancada con mayoría parlamentaria.

- Rosa Oviedo, representante del Frente de Defensa de Ayo
Informó sobre derrumbes naturales producidos en la zona de la laguna de Mamacocha, lo que evidencia que, si se permite la ejecución de obras de gran envergadura, se generará un daño irreversible en el indicado recurso natural. Dejó un video para tener conocimiento certero del problema.

Acciones: Se informó que la Comisión de Pueblos Andinos del Congreso aprobó el Proyecto de Ley 2410, de mi autoría, para declarar de necesidad pública la protección de la laguna Mamacocha. Se está haciendo el seguimiento respectivo para su inclusión en la agenda del pleno y, con ello, tener una herramienta eficaz para hacer frente a estos asuntos de notable importancia.

4. PARTICIPACIÓN PÚBLICA (PONENCIAS / PARTICIPACIÓN SOCIAL)

4.1 Reunión y pronunciamiento de la bancada arequipeña en defensa del proyecto Majes Sigvas II

A iniciativa del suscrito, se desarrolló una reunión con los congresistas de la bancada arequipeña con el objetivo de tomar decisiones acerca de los túneles y canales que se encuentran deteriorados, un problema que requiere ser solucionado de manera urgente, ya que pondría en riesgo el proyecto Majes.

Participaron de esta reunión, los congresistas Ana María Choquehuanca, Miguel Román, Horacio Zeballos, mi persona y los asesores debidamente acreditados de los congresistas Alejandra Aramayo y Sergio Dávila. Luego de un amplio debate e intercambio de ideas, los congresistas presentes firmamos el pronunciamiento siguiente:

“La representación parlamentaria de Arequipa concuerda que el principal proyecto de desarrollo de la región es el Proyecto Majes Sigvas II, por lo que no debe ser paralizado por motivo alguno, poniendo todos nuestros esfuerzos, en el marco de nuestro rol fiscalizador, para hacer realidad el referido proyecto.

En salvaguarda de los más de 120,000 pobladores de la zona y el inminente riesgo de colapso del área agrícola por la inadecuada gestión de la infraestructura de conducción de agua (túneles y canales del proyecto), los congresistas que representamos al pueblo de Arequipa declaramos:

- Afirmamos que el cambio tecnológico propuesto por el concesionario no se justifica y demandamos que los recursos económicos que se piensa destinar para ejecutar la propuesta de cambio tecnológico de la fase II del proyecto, sea destinado para poner en óptimas condiciones los túneles, canales; así como la construcción de un sistema de regulación de aguas en el río Sigvas, para garantizar la viabilidad de la primera y segunda etapa y la población.
- La gestión del proyecto debe ser investigada para conocer su real estado. La investigación se hace con el único fin de cautelar la adecuada utilización de los recursos públicos comprometidos. Por ello, recomendamos que, en cumplimiento del procedimiento regular, la Comisión investigadora del Congreso sobre el Proyecto Majes Sigvas II sea convocada inmediatamente y se produzca la recomposición debida de acuerdo al Reglamento Parlamentario.

- Exigimos que el Consorcio Angostura Siguan cumpla con su compromiso de inversión y garantice a pie firme el cierre financiero del proyecto Majes Siguan II y no sea el Estado la única fuente de financiamiento, distorsionando el esquema financiero del proyecto.
- Exhortamos a la actual gestión del gobierno regional, que culmina próximamente su mandato, a actuar con responsabilidad y no asumir compromisos que limiten la toma de decisiones de la próxima gestión, sobre todo, aceptar una adenda que obliga al Gobierno Regional a asumir íntegramente el sobre costo de los cambios propuestos por el concesionario”.

Producto de esta declaración, se ha solicitado formalmente al presidente de la República, Martín Vizcarra, nos otorgue una audiencia para tratar este tema. El objetivo es defender el proyecto Majes, garantizando que los túneles y canales estén en óptimas condiciones para la I y II etapa, siendo que no se justifica el cambio tecnológico ni la firma de la adenda 13.

Congresistas de la bancada arequipeña firman acuerdo que harán llegar al presidente de la República con el objetivo de defender el proyecto Majes



4.2 Reunión con miembros de la Asociación de Fotógrafos de Arequipa

La cita se produjo como consecuencia de una denuncia pública que se realizó a través de mi despacho, referida a la instalación indebida de un módulo dentro de las instalaciones de RENIEC, que brinda el servicio de fotografía para los usuarios.

Se pudo comprobar que el servicio lo brinda una empresa tercerizada, lo que no es regular si se tiene en cuenta que se produce una competencia desleal con los fotógrafos de la zona, lo que de ningún modo puede ser promovida por el Estado. De la misma manera, no existe claridad en cuanto al procedimiento de aprobación por parte de la entidad para el establecimiento del módulo que, en todo caso, debió haberse producido mediante convocatoria pública.

Los ciudadanos, así como los abogados de la Asociación de Fotógrafos de Arequipa, expusieron las razones de la irregularidad y plantearon al congresista interponer sus buenos oficios para que se tomen las acciones correctivas de modo inmediato y se fomente la transparencia en las contrataciones.

Como consecuencia de la reunión, pedí formalmente una cita con el jefe nacional de RENIEC, con quien en los próximos días se hará un anuncio que recaerá en la corrección de la situación indicada.

Miembros de la Asociación de Fotógrafos de Arequipa abordan al congresista Justiniano Apaza para exponerles sus demandas ante la instalación indebida de un módulo dentro de RENIEC



5.PARTICIPACIÓN – PRENSA

Opiniones del congresista Justiniano Apaza Ordoñez recogidas por la prensa arequipeña en la semana de representación (16 al 20 de julio de 2018)

DIARIO CORREO

Preocupación y desconcierto existe entre los congresistas de Arequipa, debido a que no se avanzó nada desde que se instaló en Lima, la comisión multipartidaria de investigación de Majes Siguas II, el pasado 8 de mayo.

La parlamentaria Ana María Choquehuanca pidió con urgencia que su similar Alejandra Aramayo asuma de una vez la presidencia de la comisión y convoque a los congresistas que integran esta comitiva.

"Ya se debe empezar, pero aún no hay nada, lo que pasa es que a los congresistas limeños no les interesa este tema, por eso la bancada arequipeña tiene que avanzar", dijo Choquehuanca.

También pedirá al Congreso que el legislador Miguel Román, de Acción Popular, sea incluido en esta comisión. Explicó que la bancada del Frente Amplio desestimó su participación, por eso pedirá que Román también esté en la comisión.

REUNIÓN. Choquehuanca, Justiniano Apaza, Horacio Zeballos, y los representantes de los legisladores Sergio Dávila y Alejandra Aramayo, firmaron ayer en la mañana un pronunciamiento para pedirle al Gobierno Central que el dinero para el cambio tecnológico del proyecto Majes Siguas II, se use para la reparación de canales y túneles, así como para la construcción del sistema de regulación de aguas en el río Siguas.

Apaza explicó que el pronunciamiento será expuesto por los congresistas arequipeños al presidente de la República,



PRESENTACIÓN Afirman que no quieren paralizar la obra. / J. Mamani

AÚN NO SE INSTALA CON MIEMBROS

Comisión de Majes Siguas II estancada y sin ningún avance en investigaciones

» **Congresistas firmaron ayer un pronunciamiento sobre el proyecto**

JUAN G. MAMANI
jgmamani@grupoprensa.pe

Martín Vizcarra. "No queremos que 110 millones (de dólares) sean malgastados, pedimos al Gobierno Regional que tampoco firme la adenda, porque ya está por culminar esta gestión, tiene

que dejar que el nuevo gobernador se haga a cargo", dijo Justiniano. En el documento también exhortan que el consorcio Angostura Siguas dé su aporte económico.

» **Diálogo**

El documento fue firmado ayer tras una reunión de los congresistas en el despacho de Justiniano Apaza.

CONGRESISTAS CONSIDERAN QUE PRIMERO SE DEBERÍA MEJORAR LOS CANALES DE MAJES I

Bancada exige al GRA no firmar adenda de Majes II

Boris Quispe Flores
boris.quispe@editoramultimedios.pe

Cercado. La bancada de congresistas arequipeños demandó al Gobierno Regional de Arequipa (GRA) y al Ministerio de Economía (MEF) no aprobar la adenda que permitirá encarecer el proyecto Majes II de US\$ 550 a US\$ 657 millones.

Tras una reunión sostenida ayer entre Justiniano Apaza Ordóñez, Ana María Choquehuanca, Horacio Zeballos, Miguel Román y asesores de los parlamentarios Sergio Dávila y Alejandra Aramayo, concluyeron que no se justifica incrementar el costo del proyecto.

Como se recuerda, el Consorcio Angostura Siguanorte planteó incrementar en



Foto: Ronald Mamani

107

millones de dólares plantea incrementar el consorcio Angostura.

Por su parte, Justiniano Apaza consideró que la gestión de la gobernadora Yamila Osorio no puede comprometer el presupuesto de la próxima gestión regional. Entre tanto, María Choquehuanca recordó que en el Congreso se conformó una comisión investigadora pero que a la fecha no ha sesionado. Los parlamentarios consideraron que la mesa para investigar Majes II debe ser encabezada por Alejandra Aramayo y en la brevedad posible. ▲

■ En una de sus pocas reuniones, grupo arequipeño presentó pronunciamiento.

US\$ 107 millones el costo de Majes II, arguyendo que se mejorará el sistema de riego. La idea es pasar de un sistema abierto de conducción de agua a uno

cerrado de ductos, y, además, instalar un sistema de monitoreo.

“Estamos proponiendo que más bien este presupuesto se destine para mejorar los

canales y túneles que conducen agua para 120 mil pobladores de Majes I, que están a punto de colapsar y no hay mantenimiento”, consideró Horacio Zeballos.



Justiniano Apaza, congresista.

“Nos reuniremos con el presidente para hablar de Majes Sigvas”

El congresista arequipeño, Justiniano Apaza, señaló que los 6 parlamentarios de Arequipa pedirán una audiencia con el presidente de la República, Martín Vizcarra, a fin de exponer que el presupuesto que estaba destinado para el cambio de sistema de riego de Majes Sigvas II, sea derivado a la refacción de canales y túneles.

“El Ministerio de Economía y Finanzas tenía un presupuesto de 110 millones de dólares para este cambio, es un monto muy elevado y no se puede avanzar el proyecto si es que las primeras etapas no están arregladas”, dijo.

Agregó que el pedido será para que sea evaluado por la comisión del MEF, a fin de que el dinero no se pierda y tampoco sea mal usado.

Cada congresista pedirá esta reunión junto a su bancada para que cobre mayor fuerza.

Apaza señala que adendas son usadas por corrupción

Arequipa. El congresista Justiniano Apaza manifestó que la adenda, como la que se quiere firmar en el proyecto Majes Sigvas II, ha sido el "mecanismo utilizado por la corrupción para elevar el costo de las obras".

El concesionario Angostura Sigvas plantea que el Estado asuma el monto de 110 millones de dólares del cambio tecnológico.

El lunes, los congresistas señalaron que ese incremento no tiene justificación. En respuesta, la gobernadora Yamila Osorio dijo a los congresistas que ellos no tienen la facultad de paralizar un proyecto. Apaza manifestó estar sorprendido por las declaraciones de la gobernadora.



Apaza reiteró crítica.

Entre tanto, Javier Rospigliosi, funcionario a cargo de monitorear el proyecto, manifestó que la comisión del Ministerio de Economía y Finanzas será la encargada de evaluar si el Estado está en condiciones de asumir el costo.

20

El congresista de la República, Justiniano Apaza, manifestó que todos los integrantes del Consejo Nacional de la Magistratura (CNM) deben renunciar a sus cargos y si no lo hacen el Congreso debe suspenderlos mientras duren las investigaciones. "Por dignidad deben renunciar todos los del CNM, todos deben decir "renuncio al cargo", es por dignidad, por respeto al pueblo peruano, porque esta comisión nombrada por el presidente (Martín Vizcarra), que tiene 15 días para dar un proyecto de ley, tiene que presentarse antes al Congreso", expresó. El legislador considera que la reforma judicial anunciada por el presidente de la República, Martín Vizcarra, no es la solución, sino la renuncia de todos los delegados del CNM.



LEGISLADOR Dijo que reforma judicial es todo un proceso. /Correo

DECISIÓN. "Todos los de CNM deben de renunciar por dignidad, así como lo hizo el ministro de justicia (Salvador Heresi), inmediatamente deben renunciar los otros por dignidad, ¿por qué se tienen que aferrar al cargo?, porque hay intereses de por medio, ¿por qué el fujimorismo no toma la decisión siendo la mayoría del Congreso? Porque también está inmerso en todo este menaje de la corrupción", enfatizó. Dijo que la renuncia de Heresi fue una buena medida, pero la dimisión de los delegados es necesaria para que comience la reforma del Ejecutivo, que tiene que hacerse planificadamente.

Al ser consultado sobre el audio que involucra en presuntos actos de corrupción al congresista aprista Mauricio Mulder,

SEÑALA JUSTINIANO APAZA

"Por dignidad deben renunciar a sus cargos todos los miembros del CNM"

» Congresistas implicados también deben ser sancionados

LUZ ALIRE
lalire@grupoprensa.pe

señaló que el Congreso a través de la Comisión de Ética tendrá que citarlo.

"Todo esto es un proceso que no se puede hacer en 15 días como dice el presidente de la República, no hagamos par-

ches, hagamos una reforma total", exclamó.

Añadió que compete a esta comisión suspender a quienes corresponda, o sino la junta de portavoces puede pronunciarse.

» Comisión

Duberlí Rodríguez, presidente del PJ, anunció que conformarán comisión de alto nivel con magistrados

Congresistas de Arequipa exhortan a Yamila Osorio a no firmar adenda de Majes II

DECLARACIÓN. Legisladores también le exigen a la concesionaria del proyecto realizar el cierre financiero y aseguran que cambio tecnológico no se justifica.

Deysi Pari

La bancada de congresistas por Arequipa demandó a la gobernadora regional Yamila Osorio Delgado no suscribir la adenda 13 del proyecto Majes Sigvas II.

Esta consiste en una modificación al contrato de concesión firmado entre el Gobierno Regional de Arequipa y el consorcio Angostura Sigvas para aprobar el cambio tecnológico en el sistema de riego. Esto implicaría que la distribución de agua a las 38 500 hectáreas de Majes ya no sería por canales abiertos, sino por tuberías cerradas.

La modificación demandaría una inversión adicional de 107 millones de dólares al costo del proyecto, que actualmente está en 550 millones de dólares.

Los legisladores de Arequipa Justiniano Apaza, Horacio Zeballos, Ana Choquehuanca y Miguel Román suscribieron el pedido en un documento que contiene otros puntos. Estuvieron ausentes Alejandra Aramayo y Sergio Dávila.

Apaza señaló que ellos firmarán el acuerdo después.

El pedido de los congresistas llega después que el 28 de junio, el gobierno regional recibió de la concesionaria la

Evaluación de canal no se hizo

El congresista Horacio Zeballos recordó que en enero de 2017 inspeccionaron el canal 9, situado en Achoma, y ya se advertían las deficiencias.

En ese momento, la Región había asignado un presupuesto de 8 millones de soles para la evaluación del canal. Según Zeballos, luego el dinero fue destinado a otro proyecto.



ACUERDO. Cuatro congresistas suscribieron el acuerdo y lo presentarán al presidente Vizcarra.

propuesta de adenda 13. Está publicada en la página web para que las entidades hagan sus respectivos aportes.

OTROS PEDIDOS

En la declaración, los congresistas también afirman que el cambio tecnológico propuesto por la concesionaria no se justifica y demandan que el dinero que se piensa invertir en esa modificación sea destinado al

mejoramiento de los canales y túneles de la primera etapa, que están en pésimas condiciones. Uno de ellos es el canal 9, localizado en Achoma, en la provincia de Caylloma. Este tiene rajaduras y los agricultores advierten sobre filtraciones.

Debido a que la comisión investigadora de Majes Sigvas II no avanzó en su trabajo, los parlamentarios propusieron que sea reconfirmada. Apaza

y Choquehuanca no discrepan que Alejandra Aramayo la presida. Esto tras la salida de Wilbert Rozas. La comisión se instaló el 8 de mayo y nunca ha sesionado.

Los legisladores también exigen al consorcio Angostura Sigvas II garantizar su inversión en el proyecto y realizar el cierre financiero. Todas las propuestas serán alcanzadas al presidente Martín Vizcarra.



Se reúnen legisladores.

Determinan quien reemplaza a Rozas

En la semana de representación, los seis congresistas de Arequipa se reunirán hoy a las 11:00 horas en el despacho del congresista Justiniano Apaza para ver la situación de la comisión multisectorial conformada para investigar las últimas tres gestiones en torno a Majes Sigvas II.

El legislador Apaza señaló que planteará que Alejandra Aramayo, elegida como vicepresidente, asuma la presidencia luego de la renuncia de Wilbert Rozas por investigaciones en su contra.

Congresistas rechazan adenda que propone concesionaria de Majes II

Cambios ❖ Parlamentarios Apaza, Zeballos y Dávila cuestionaron que empresa Cobra haya solicitado que costo de proyecto se incremente en \$ 110 millones para cambiar sistema de riego de 38 mil 500 hectáreas.

Por: Alexander Mamani

Los congresistas de la República, Justiniano Apaza Ordóñez (Frente Amplio), Horacio Zeballos Patrón (Nuevo Perú), y Sergio Dávila Vizcarra (Peruanos por el cambio) se pronunciaron en contra de firmar una decimotercera adenda para implementar el cambio tecnológico en la irrigación de las 38 mil hectáreas del proyecto Majes Sigüas II.

Y es que en la víspera, la empresa española Cobra, que es la concesionaria del proyecto agroenergético, propuso incrementar la inversión estatal en el proyecto de 550 millones a 660 millones de dólares, es decir 110 millones adicionales.

El texto oficial de este planteamiento fue publicado en el portal web del Gobierno Regional de Arequipa (GRA) para que las instituciones, colegios profesionales u otros sectores puedan hacer llegar sus opiniones y/o observaciones al respecto.

Posiciones

Para el parlamentario Zeballos Patrón la situación es absolutamente clara y sin vacilar. "Este incremento no se justifica en nada y solo beneficiará a la empresa que ha condicionado la continuidad del proyecto al desembolso de este dinero".

El parlamentario indicó que por el contrario el dinero que gestione el GRA debe ser invertido en el



Parlamentarios representantes de Arequipa sostendrán reunión para abordar problemática.

USO EFICIENTE DEL AGUA

■ Es preciso señalar que el denominado cambio tecnológico que incrementará el costo del ansiado proyecto, consiste en cambiar el sistema de riego de las tierras, de la modalidad de canales abiertos a conductos cerrados e incorporar un sistema de riego tecnificado para tener un uso eficiente del agua y evitar que esta se evapore por el cambio climático.

mejoramiento de túneles y canales de la primera etapa de Majes.

En tanto que el congresista Justiniano Apaza Ordóñez considera inaudito que tenga que ser el Estado que financie los requerimientos económicos de la empresa privada y que la

misma debería asumir los costos adicionales.

No obstante, advirtió que su mayor preocupación es que el encarecimiento del proyecto pueda también incrementar el costo de las hectáreas que se van a vender en el lugar.

"Fijense que si actualmen-

te se calcula que el costo de hectárea vaya a estar en 5 mil dólares, con este incremento de presupuesto podría ascender hasta los 8 mil dólares", dijo al tiempo de recordar que como mínimo se venderán extensiones de 200 hectáreas.

De similar opinión fue el legislador oficialista Sergio Dávila e incluso expresó su temor en que más adelante la concesionaria plantee firmar una nueva adenda para incrementar el presupuesto.

"Tiene que hacerse una explicación técnica para saber cuál será el impacto en el costo de venta de los terrenos", indicó.❖

OSORIO PIDE QUE CÚMLAN SUS FUNCIONES, COMO LA DE DESTITUIR A CORRUPTOS DEL CNM

Gobernadora enfrenta a congresistas y dice no pueden hablar técnicamente de Majes II

Yamila Osorio aseguró que los parlamentarios no tienen en sus facultades pedir la paralización del proyecto. Sostuvo que el cambio tecnológico se consultó con los organismos especializados y es por eso que ahora el Ministerio de Economía y Finanzas lo está revisando.

«Aquí mando yo!, visiblemente molesta la gobernadora regional de Arequipa, Yamila Osorio Delgado, rechazó el pedido de los congresistas para dejar de lado la firma de la adenda 13 en el contrato de ejecución del proyecto Majes Sigvas II, que implica un adicional de presupuesto por el cambio tecnológico.

«Quien dirige el Gobierno Regional soy yo y tengo facultades ejecutivas que respetan todas las instancias relacionadas al mejoramiento de la tecnología en este proyecto; a la vez nosotros respetamos a todas las instancias; como el Ministerio de Economía y Finanzas (MEF) y todas las que tienen que ver con el mejoramiento tecnológico del proyecto», enfatizó molesta.

La gobernadora aseguró que los congresistas no tienen las competencias, ni las facultades legales para disponer que un proyecto se paralice o tome otro rumbo. Osorio no se explica la opinión de política de los congresistas sobre temas técnicos, como el cambio tecnológico de Majes Sigvas II.

Aseguró que para dar el visto bueno a la propuesta del Consorcio Angostura Sigvas se pidió la opinión técnica de la supervisión especializada del proyecto, así como de una consultora especialista que se contrató para que dé una tercera opinión y es así que llegó la propuesta de adenda a ser evaluada por el MEF. En la víspera la bancada de congresistas arequipeña sostuvieron

que la adenda estaba hecha solo para favorecer al consorcio, mas no a los futuros propietarios de las tierras de Majes. El más crítico fue el congresista del Frente Amplio, Justiniano Apaza Ordóñez, quien aseguró que de ninguna manera el proyecto se puede paralizar por malas decisiones.

La respuesta de Osorio no tardó en llegar y argumentó que los padres de la Patria deberían estar más preocupados en fomentar la destitución de magistrados implicados en actos de corrupción del Poder Judicial y del Consejo Nacional de la Magistratura.

«Ocupando un lugar estratégico para representar al pueblo peruano, yo estaría preocupada por exigir que se convoque a una sesión extraordinaria

en el Parlamento y así proceder a la destitución inmediata de magistrados que están involucrados en hechos tan terribles como negociar una sentencia para liberar a un violador sexual de menores. Es escalofriante escucharlo, pero lo peor es que no se toman decisiones firmes al respecto», aseveró.

La gobernadora aseguró que no se pone en riesgo el proyecto con este tipo de opiniones que carecen de sustento técnico. «Son opiniones políticas. Sus facultades legales no los habilita a poder pedir la paralización de un proyecto», reiteró.

No le preocupa que envíen un documento al Presidente de la República, pues desde el Ejecutivo se conformó una comisión para la eva-

luación del proyecto en su conjunto. El grupo de trabajo a fines de este mes debe dar una respuesta a lo que tanto cuestionan los congresistas.

«No hay decisiones que no se amparen en fundamentos técnicos, ahora tenemos una comisión técnica que está evaluando el proyecto en Lima y se reúne constantemente con los funcionarios del Gobierno Regional», aseguró.

DATO

Osorio reiteró que pese a quien le pese el proyecto Majes Sigvas II quedará encaminado para que la próxima gestión regional solo encamine la construcción de los componentes.

Bancada arequipeña recomiendan a gobernadora abstenerse de firmar nueva adenda para Majes II

Debido a que la responsabilidad de continuar y culminar las obras físicas del proyecto Majes Sigvas II, corresponderá a la próxima gestión regional, la bancada arequipeña, conformada por los congresistas Miguel Román, Ana María Choquehuana, Horacio Zeballos, Justiniano Apaza y la representación de Sergio Dávila y Alejandra Aramayo, recomendaron a la gobernadora Regional, Yamila Osorio, abstenerse de firmar la adenda 13, que considera cambios y un costo adicional.

«Exhortamos a la actual gestión del Gobierno Regional que culmina próximamente su man-

dato a actuar con responsabilidad y no asumir compromisos que limiten la toma de decisiones de la próxima gestión, sobre todo aceptar una deuda que obliga al Gobierno Regional a asumir íntegramente el sobrecosto de los cambios propuestos por el concesionario», señalaron.

Los legisladores firmaron una declaración pública, ratificando su compromiso para que Majes Sigvas II no se paralice por ningún motivo, en salvaguarda de 120 mil pobladores de la zona.

«De ninguna manera Majes Sigvas II debe ser paralizada. Esta es una decisión que haremos llegar al gobierno, directamen-

te al Presidente de la República», declaró el congresista del Frente Amplio, Justiniano Apaza.

Recalcó que las condiciones que se intenta imponer en la Adenda 13 están hechas a la medida e intereses del concesionario y en perjuicio de la región Arequipa. Emplazó a los candidatos que aspiran a conducir el Gobierno Regional de Arequipa, expresar su posición de manera precisa respecto a este trascendental proyecto.

Otro obstáculo importante a resolver, en torno a Majes II, es la realización de los estudios definitivos y complementarios de impacto ambiental de la Represa

Angostura, responsabilidad asignada al concesionario sin establecer un plazo límite.

Por su parte, el congresista Horacio Zeballos, comentó que al no justificarse el cambio tecnológico del proyecto, los recursos económicos que se piensa destinar para ello, sean utilizados en mejorar túneles y canales, así como la construcción de un sistema de regulación de agua en el río Sigvas para garantizar la viabilidad de la I y II etapa.

Los legisladores exigieron que el Consorcio Angostura Sigvas cumpla con su compromiso de inversión y garantice el cierre financiero del proyecto, y no sea

el Estado la única fuente de financiamiento, distorsionando el esquema financiero del proyecto. Recomendaron que la comisión

investigadora del Congreso del proyecto Majes Sigvas II sea convocada inmediatamente y se produzca su recomposición.



● CINCO CONGRESISTAS suscribieron este pronunciamiento y confían que la Región respete esta decisión.

Arequipeñísimo

Juan Guillermo Carpio Muñoz dio una vez más cátedra de "arequipeñísimo" cuando en la iluminación del Tuturuto y pileta de la Plaza de Armas entonó una breve frase de un Yarví de Melgar. "Si atendieras a mis ruegos...", cantó.

Coro

Y es que Carpio Muñoz es también músico y ferviente cantor de todos los ritmos, desde su paso por el reconocido Coro Palestrina hace varios años.

Sin Paz

El expresidente regional Juan Manuel Guillén no la pasa bien desde hace mucho, pues una vez más será citado por la Corte para resolver un nuevo caso abierto en su contra por su gestión en el Gobierno Regional.

Tradición

"El protector de la Plaza de Armas vuelve a iluminar los corazones de Arequipa", señaló la alcaldesa Lilia Pauca en la entrega de la remozada pileta y el Tuturuto la noche del martes. C

Corte

Al presidente de la Corte de Justicia, Eloy Zamalloa le cayeron algunas críticas en medios capitalinos por proponer que se prohíba el uso de celulares en las cortes, lo que además parecer ser un acuerdo colectivo ya formalizado. ¿Lo harán?

Reconocimientos

Mañana el consejo de la Universidad Católica Santa María decidirá si retira o no la condecoración de profesor honorario a exintegrante del Concejo de la Magistratura, Guido Aguila.

Fotos

Arequipeños y turistas aprovecharon para tomarse fotos con la recién restaurada pileta y el Tuturuto en la Plaza de Armas.

Señora K

"Dije lo que sentí en ese momento", señaló la congresista Alejandra Aramayo cuando le consultaron por qué dijo que la "Señora K" era Keiko Fujimori.

Brindis

Con vino tinto en vaso descartable brindó el alcalde de Yanahuara, Elvis Delgado, en el inicio del Festival de Artes que organiza el Círculo de Colegios Católicos hace dos días.

Error

En chiquitas del 17 se consignó por error que el decano de los abogados en el 2016 fue Alfredo Álvarez, cuando en realidad fue José Suárez.

Repuesta

Justiniano Apaza le respondió a la gobernadora Yamila Osorio reiterando que es función de los parlamentarios fiscalizar la gestión pública. Por eso su interés sobre Majes II.

Pedido

Y es que Apaza, junto a otros 3 congresistas, exhortaron a la gobernadora a no firmar la adenda 13 del proyecto, lo que a Yamila Osorio, al parecer no le gustó.

Fiestas Patrias

Da gusto ver cómo arreglaron varios locales públicos por Fiestas Patrias.

»la frase

"Lamentable la corrupción está en muchas instituciones, pero no por eso hay que descalificarlas, hay que actuar energicamente para retirar a los malos elementos"

MANUEL BRICEÑO ORTEGA
RECTOR DE LA UCSM

